



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR UNICO CORREOS DE CHILE, PARA LA ADQUISICION DE ESTAMPILLAS.

ALGARROBO,  
DECRETO N°  
VISTOS:

25 OCT 2023  
2564

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°4.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1927 de fecha 29.08.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

**CONSIDERANDO:**

- Que por medio de solicitud de pedido N° 0441 de fecha 17.10.2023, emitida por el Juzgado de Policía Local de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual solicita la adquisición de 2.500 Estampillas con un valor de \$1.540.- para envíos de sentencias, empadronados y notificaciones.
- Que el Proveedor que se indica es la única empresa facultada para la adquisición de estampillas a nivel Nacional, en consecuencia, la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S N° 250 Artículo 10 N° 4.

**DECRETO:**

- I. Autorícese la Contratación y emitase orden de compra al Proveedor único Correos de Chile, Rut. 60.503.000-9, con domicilio en Calle Plaza de Armas 989, Comuna de Santiago, para que este último provea de 2.500 Estampillas con un valor de \$1.540.- para envíos de sentencias, empadronados y notificaciones.
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pagara por la Adquisición de 2.500 Estampillas al proveedor Correos de Chile la suma de \$ 3.850.000.- (tres millones ochocientos cincuenta mil pesos) Exentos de Impuestos.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-05-004, denominada "CORREOS", del Presupuesto Municipal Correspondiente al año 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMMB/U.C/cbb  
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo

(1)  
(1)  
(1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	25 OCT. 2023
FECHA SALIDA:	26 OCT 2023
OBSERVACIÓN N°:	